

X SEVEN DANCE - BONIFICADA



Día: Domingo 2 de Febrero de 2020

Hora: 09:00 Inicio de la competición (este horario puede modificarse en función de las inscripciones definitivas)

Los participantes deben recoger los dorsales, al menos media hora antes de la hora prevista del comienzo de su competición.

Cierre Inscripción: Lunes 27 de Enero de 2020 a las 24:00h



Lugar: Seven Dance

Dirección: Carrer del Perill, 10, 08012 Barcelona

Pista: reglamentaria de parquet 15 X 15



Organiza: Seven Dance

Director: Stiube Marius.

Secretario: Maria Larionova

Escrutinio: Pingui.com DJ: Miquel Merino

Aprueba: F.E.B.D. Jueces: 5 jueces Nacionales designados por la FEBD.



Inscripción: 30€ pareja Single Latino 15€ Danza Coreográfica 30€. Las inscripciones pagadas en el pabellón tendrán un recargo de 5€.

Nota: En caso de baja una vez finalizado el plazo para inscribirse, independientemente del motivo que origine la misma, no se devolverá el importe de la inscripción.

Entradas:

	Público gradas	Mayores de 65 años	Menores 12 años
Domingo 20	10€	10€	Gratis

Venta de entradas: El mismo día en el pabellón



Modalidad: Standard y Latinos

Grupos y Categorías: F,2T,1T,CN,BN, todos los grupos de edad

Bailes:

Categoría	Standard	Latinos
F	VI,TG,QS	SB,CC,RB
Juvenil 1	VI,TG	SB,CC
Juvenil 2	VI,TG,QS	SB,CC,JV
Junior 1	VI,TG,QS	SB,CC,JV
2T y 1T	VI,VV,QS	SB,RB,JV
CN y BN	VI,TG,VV,QS	CC,RB,PD,JV

Banco: Banco Sabadell

Cuenta: IBAN : ES65 0081 0400 1100 0131 0241

Titular: Kavarna

Normativa: Reglamento de Competiciones de la FEBD

Escrutinio: Skating System tradicional. Aplica reglas de la 1 a la 11

Inscripción Inscripción por Internet a través la Web de Pingui.es [Requiere registro de usuario](#)

Pago en el Pabellón.

Contacto: Pingui.com - Tel: 609 71 22 29 * (de 11:00 a 14:00)

Anulaciones: Sólo se admitirán anulaciones por escrito. Formulario disponible en la Web de Pingui.com

Reglamento de Competición.- Art 69.- Las parejas podrán darse de baja en una competición sin justificación como máximo hasta la fecha de cierre de inscripción. Además, tendrán derecho a la devolución del importe de la inscripción, menos los gastos ocasionados por la devolución. Las parejas que se den de baja después del cierre de inscripción deben aportar a la FEBD, el justificante pertinente por correo ordinario enviado a la FEBD o en su caso se puede anticipar por fax o e-mail, pero no será oficial. Las parejas que no se presenten sin justificación acreditada (valorada por la Comisión de Competiciones), perderán la puntuación de la mejor competición. Esta penalización vencerá un año después.